 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor **CARLOS ARTURO PEREZ** identificado con CC 455.704, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 3209172020 de 12/11/2020

EL SUSCRITO -

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.

HACE SABER

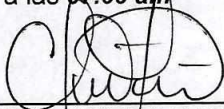
Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

8. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta .
9. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
10. La dirección no existe _____
11. El destinatario es desconocido _____
12. No hay quien reciba la comunicación _____
13. Cambio de domicilio _____
14. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3209172020 de 12/11/2020. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 17 de febrero de 2021 a las ~~07:00 am~~



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 23 de febrero de 2021 a las 04:30 pm

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. - NR 000 002.917-9 DO 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (01-1) 4720000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Múltiple Res Mensajería Expresa

Destinatario

Nombre/Razón Social: CARLOS ARTURO PEREZ
Dirección: CL 90 A SUR 12 B 65 ESTE
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110531699
Fecha admisión: 17/12/2020 09:50:55

Remitente

Nombre/Razón Social: CARLOS ARTURO PEREZ
Dirección: Cra 7 No 32-12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG265139278CO

po 12330

otá D.C., 26 de Noviembre de 2020

or
LOS ARTURO PEREZ
ula de Ciudadanía N° 455.704
n José Rondón.
90 A SUR 12 B 65 ESTE
digo Postal 110531
dad

unto: traslado desde Comisaria de Familia Usme -1

Referencia: Respuesta a radicado E2020031104 y RQ 3209172020 de 12/11/2020

Apreciado Señor Carlos:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme –Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, que a la fecha en la localidad de Usme, se focalización la opción para Apoyos Económicos para personas mayores realizando depuración de la lista de espera actual, por lo que en el momento

Teniendo en cuenta la situación expuesta en la solicitud, su caso fue remitido al Servicio Enlace Social donde uno de los profesionales se estará comunicando con usted adicional lo invitamos a contactarse a la línea telefónica 3118974046.

De otra parte, la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a la Ley 1755 de 2007, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, que es responsable de la formulación e implementación de políticas públicas por medio de los servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social y la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con

Así mismo, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Decreto 1074 de 2015, se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica ocasionada por la Resolución No. 0654 del 20 de marzo de 2020, Decreto Nacional 531 de 2020 y el Decreto 8 de abril de 2020, la Secretaría de Integración Social, está adecuando los servicios brindados para atender la emergencia sanitaria actual.

Por lo anterior, Bogotá solidaria en casa, (SBSC) es el sistema que entregará un Ingreso Mínimo Garantizado a las familias más pobres y vulnerables de Bogotá por el tiempo que dure el aislamiento selectivo a causa del COVID 19. Para mayor información, puede ingresar en la página web de Bogotá Solidaria en casa: www.bogotasolidariaencasa.gov.co.

Finalmente la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de la ciudadanía la aplicación GABO APP y la plataforma www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora/ que permite a los ciudadanos registrarse si necesita ayuda en cumplimiento del decreto 168 de 2020. A través de estas dos plataformas las personas también pueden postularse para recibir apoyos, reportar su estado de salud, acceder al mapa de contagio en la ciudad y ofrecer ayuda.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

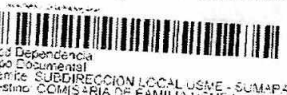
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal 110311



Fecha: 2020-11-27 14:53:24
Rad: S2020122067



Fecha: 2020-11-27 14:53:24
Rad: S2020122067



Administrative tracking form with fields for 'Observaciones', 'Centro de Distribución', 'C.C.', 'Nombre del distribuidor', and a table for 'Fecha 1' and 'Fecha 2' with columns for 'D', 'R', 'AÑO', 'MES', 'DIA'. It includes a signature 'Daniel Rodríguez' and a date stamp '18 DIC 20'.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

CC: Comisaría de Familia Usme 1. Calle 137C Sur No2A-51 Usme Centro Pl.4

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05 Slis Usme-Sumapaz

Revisó: Luz Angela Escobar- Profesional Universitario- Slis Usme-Sumapaz

Revisó: Patricia Kleber-. Apoyo Jurídico. Slis Usme-Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

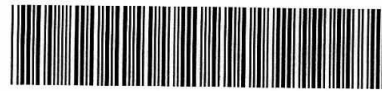
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472

1111 526

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Res Mensajería Expressa/



POSTEXPRESS
Centro Operativo : UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/12/2020 09:50:55
Orden de servicio: 13938527

YG265138278C0

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social
Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061
Referencia:S2020122067 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTÁ D.C. Depto:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111757

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NS No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FV Fuerza Mayor
 Dirección errada

Destinatario
Nombre/ Razón Social: CARLOS ARTURO PEREZ
Dirección:CL 90 A SUR 12 B 65 ESTE
Tel: Código Postal:110531699 Código Operativo:1111526
Ciudad:BOGOTÁ D.C. Depto:BOGOTÁ D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 11:00

Valores
Peso Físico(grams):200
Peso Volumétrico(grams):0
Peso Facturado(grams):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$3.100
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$3.100

Dice Contener :
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
DISPONIBLE ACCESO

Fecha de entrega: 18 DIC 2020
Distribuidor: Daniel Rodríguez
C.C.
Gestión de entrega:
 1er 2do 3er 4to 5to

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111526YG265138278C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciocliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono. 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal: 110311



Mensajera